

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2414 *INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2022 a las 10:00 horas en la calle Antonio Maura, nº 16, piso 2º, de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.- Delegación especial de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Previa compensación de pérdidas con cargo a reservas, reducción del capital social en 3.388.500,00 euros para compensar pérdidas, por el procedimiento a establecer en la propia Junta, sin devolución de aportaciones y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales y aprobando balances y demás operaciones conducentes a ello.

Segundo.- Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales referentes al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

Tercero.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral, con expresas facultades de sustitución.

Cuarto.- Cese, dimisión y/o nombramiento en su caso de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutario previsto.

Quinto.- Delegación especial de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, incluyendo el balance auditado y el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas. Asimismo se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas y a pedir la entrega o envío de dichos documentos o informes. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Urquía Peña.

ID: A220017918-1